

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN**Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas****1. UBICACIÓN DEL REQUERIMIENTO:**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).
Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTF).

2. NATURALEZA DEL VÍNCULO:

Contrato de Arrendamiento de Servicios a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

3. CANTIDAD DE PLAZAS:

12 (doce)

4. IDENTIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN:

Despachador de circulación.

5. OBJETIVO PRINCIPAL:

Coordinar y supervisar la correcta circulación de trenes, asegurando el cumplimiento de la programación y de las políticas y regulaciones de seguridad.

6. ALCANCE DEL SERVICIO:

Dirigir y controlar el tráfico por la Red Ferroviaria Nacional, participando en la resolución de incidentes y accidentes y velando por la seguridad integral del sistema ferroviario.

Realizar, de forma centralizada y mediante el software específico, los itinerarios, las maniobras, la apertura y cierre de señales y demás actuaciones necesarias para la prestación de los servicios programados.

Mantener comunicación verbal con los conductores de los trenes, en especial para la circulación segura en caso de fallas del sistema.

Administrar los trabajos que se realicen dentro del área ferroviaria.

Gestionar las alarmas de los diferentes sistemas relacionados con el tráfico ferroviario.

Redactar informes sobre incidencias y otros aspectos relacionados a sus tareas.

7. NIVELES DE EXIGENCIA:

Complejidad de las tareas
Autonomía requerida
Responsabilidad de las acciones
Ajuste al procedimiento de actuación
Experiencia

Alto	Medio	Bajo
x		
x		
x		
x		
		x

8. RELACIÓN JERÁRQUICA:

DEPENDEN DE: Supervisor de Circulación.

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN:**9. CONDICIONES DE TRABAJO:**

CARGA HORARIA:	44 horas semanales. Días y horarios rotativos nocturnos, diurnos y feriados.
HONORARIOS:	\$81.250 + IVA (pesos uruguayos ochenta y un mil doscientos cincuenta mas IVA por mes).
PLAZO DE CONTRATACIÓN:	90 días, renovable a criterio del MTOP, previa evaluación positiva y aprobación del curso dictado por el MTOP.
LUGAR HABITUAL DE DESEMPEÑO:	El servicio se deberá prestar en el Centro de Control de Tráfico Ferroviario (CCTF) de la DNTF del MTOP, ubicado en Montevideo o en el lugar donde dicha Dirección indique, debiendo contar con disponibilidad para trasladarse al interior del país.
VIÁTICOS:	No Aplica.
OTRAS CARACTERÍSTICAS:	En caso que deba trasladarse al interior del país, el MTOP le proporcionará locomoción y el alojamiento en casos que corresponda.

10. REQUISITOS SOLICITADOS:**A - EXCLUYENTES**

El interesado/a debe contar con estudios finalizados y aprobados en alguna de las siguientes orientaciones:

- Bachillerato tecnológico
- Educación Media Tecnológica Electro - Electrónica Plan 2004.
- Educación Media Tecnológica Informática Plan 2004.
- Bachillerato Tecnológico en Electro - Electrónica Plan 1998.
- Bachillerato Tecnológico Procesamiento y Mantenimiento Informático Plan 1997.

Educación Media Superior - Bachillerato Profesional de:

- Bachillerato Profesional en Electrónica Plan 2008.
- Bachillerato Profesional Soporte y Mantenimiento Informático Plan 2008.

B - REQUISITO OBLIGATORIO

Los candidatos seleccionados deberán presentar certificado de aptitud emitido por la Policía Aérea Nacional (Base Aérea Boiso Lanza) al momento de la firma del contrato.

C - A VALORAR

- Inglés nivel medio.
- Ofimática (Excel avanzado).
- Experiencia laboral previa.

D - COMPETENCIAS**Competencias básicas:**

- Trabajo en equipo.
- Orientación al ciudadano.
- Compromiso ético con el servicio público.

Competencias conductuales y/o funcionales:

- Atención al detalle.
- Comunicación efectiva.
- Capacidad de aprender.
- Resolución de problemas.
- Habilidad analítica.
- Tolerancia al trabajo bajo presión.

11. ACLARACIONES:

Los candidatos seleccionados deberán participar y aprobar la capacitación teórico-práctico que brindará el MTOP y obtener el correspondiente certificado de aprobación. La obtención de dicho certificado será condición indispensable para la renovación del contrato.

12. POSTULACIONES:

***Enviar CV a la casilla postulacionescnd@mtop.gub.uy**